



TEMA:

Vigilancia ciudadana para prevenir la corrupción.



OBJETIVO:

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.



CATEGORÍAS:

El concurso se dividirá en dos categorías:

Primera: 15 a 18 años
Segunda: 19 a 25 años



BASES:

Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años.

La participación es **completamente gratuita**.

La participación podrá ser individual o por equipos.

Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante.

Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.

Los videos podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva.

Podrán participar cortometrajes en lengua nativa de México o idioma extranjero, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.

No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.

Sólo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.

Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación y a la Contraloría General.

Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el **08 de septiembre de 2023** a través de:

La Plataforma <http://cpcef.net/CONCURSO/>

En la Contraloría General, ubicada en Ignacio Allende entre Isabel la Católica y Dionisia Villarino planta alta, La Paz, Baja California Sur. <https://contraloria.bcs.gob.mx/>

Para dudas y/o aclaraciones se pone a disposición:

Los teléfonos: 612 122-21-63 y 612 123-94-00 ext 02041 o 02026.

Los correos electrónicos oficiales: obras@bcs.gob.mx y contraloria@bcs.gob.mx.



PREMIOS PARA LA ETAPA ESTATAL (ambas categorías)



1ER LUGAR: \$10,000.00 y reconocimiento. **2DO LUGAR: \$8,000.00** y reconocimiento. **3ER LUGAR: \$5,000.00** y reconocimiento.



PREMIOS PARA LA ETAPA NACIONAL (ambas categorías)

1ER LUGAR: \$60,000.00 y reconocimiento. **2DO LUGAR: \$50,000.00** y reconocimiento. **3ER LUGAR: \$40,000.00** y reconocimiento.



MECÁNICA:

1.- **A Nivel Estatal** participarán los trabajos inscritos conforme a lo previsto en las bases de la presente Convocatoria.

2.- **A Nivel Nacional** los ganadores de cada categoría en el Estado, participarán en la etapa nacional.

FORMATO DE ENTREGA:

El trabajo deberá entregarse en formato de video **MP4**.

El trabajo deberá incluir el guion y/o argumento de cada cortometraje, el cual contendrá el título y pseudónimo de la o del participante.

El trabajo deberá incluir los datos generales y de contacto de la o del participante: nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.

En el caso que sea en equipo deberán anexar en el guion el nombre completo de las y los participantes.

En el caso de que la o el participante sea menor de edad, deberá entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor.

El mismo trabajo no podrá concursar en 2 categorías.

JURADO AMBAS ETAPAS:

Los jurados estarán conformados en expertos en la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Creatividad 35% **Contenido 30%** **Impacto Social 35%**

RESULTADOS:

Los cortometrajes ganadores de la etapa estatal se anunciarán el **06 de octubre de 2023**, a través de la página de la Contraloría General <https://contraloria.bcs.gob.mx/> y a través de las redes sociales

ContraloriaGeneralBCS

Los cortometrajes ganadores de la etapa nacional se anunciarán el **31 de octubre de 2023**, a través de la página de la CPCE-F www.comision-contralores.gob.mx, y a través de las redes sociales:

Facebook @Contralores MX **Instagram** @contralores_mx

Twitter @ContraloresMX

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Permanente de Contralores Estado- Federación, cuyo fallo será inapelable.

La premiación de la etapa nacional se realizará en el marco de la **LXXI Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación**.

En caso de que el video implique interacción entre dos o más personas, deberán respetarse todas las medidas sanitarias emitidas por las autoridades (sana distancia, uso de cubre bocas, espacios abiertos, etc..)

